Tomás Lubary 452 - Tel./Fax: 03404-421138 - (3013) - San Carlos Centro

Departamento Las Colonias - Provincia de Santa Fe

Rep. Argentina

EL CONCEJO MUNICIPAL

SANCIONA LA SIGUIENTE:

ORDENANZA Nº 1018/24

VISTO:

La Nota N°12673/23 presentada el 16 de octubre de 2023 por el Ing. Agrimensor Javier Stangaferro, y;

CONSIDERANDO:

Que en dicha Nota se presenta el plano de mensura para la solicitud de autorización de unificación y subdivisión de dos inmuebles ubicados en calle Lorenzo Novero N° 835 y N° 844.

Que el Sr. Adrián Antonio Maidana, copropietario de dos inmuebles ubicados en ésta ciudad, a los efectos de resolver esta problemática que posee larga data, y específicamente que requiere otorgar luego de la registración del plano de mensura en el S.C.I.T y la correspondiente escritura de división de condominio, obtener la correspondiente habilitación de ASSAI (Agencia Santafesina de Seguridad Alimentaria), a los efectos de cumplir con las normativas vigentes para el ejercicio de la actividad comercial.

Que las parcelas intervinientes en este caso, son dos inmuebles identificados bajo las partidas N° 09-35-00-095106/0285, Lote B2, Plano N° 129656/1999, (hoy Pl. N° 243744/2021), y N° 09-35-00-095106/0014, Lote A, Plano N° 43081, (hoy Pl. N° 243744/2021), ambos propiedad de Adrián Antonio Maidana, María Estela Croatto, Oscar Horacio Croatto y Adriana Elizabeth Leguiza.

Que dichos lotes pertenecen a planos de mensura registrados ya desde los años 1965 y 1999, y que ambos ya son lotes internos, aprobados por la Municipalidad, por lo cual no cambiaría tal condición.

Por todo lo expuesto;

El Concejo Municipal de la Ciudad de San Carlos Centro ORDENA:

ARTÍCULO 1º: Autorícese, por vía de excepción a lo dispuesto en el Artículo 5º de la Ordenanza Nº 417/99, la unificación y subdivisión de dos inmuebles identificados bajo las partidas N°09-35-00-095106/0285, Lote B2, Plano N° 129656/1999, (hoy Pl. N°



Tomás Lubary 452 - Tel./Fax: 03404-421138 - (3013) - San Carlos Centro
Departamento Las Colonias - Provincia de Santa Fe
Rep. Argentina

243744/2021), y N° 09-35-00-095106/0014, Lote A, Plano N° 43081, (hoy Pl. N° 243744/2021), de la planta urbana de San Carlos Centro, de acuerdo a la Nota N°12673/23.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal para su promulgación.-

SALA DE SESIONES, 27 de Junio de 2024.-

Gontejo Municipali GABRIELA PRETI SECRETARIA Cooper State of the coaper of

Prof. Elina C. Terisotto
Presidenta